

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

ANUNCIO de 16 de enero de 2018 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto para "Nueva línea aérea de media tensión de enlace entre la L-"Circunvalación 1", de 13,2 kV, y la L-"Vera", de 20 kV, ambas de la STR "Jaraíz"; e instalación de autotransformador 13,2/20 kV", en el término municipal de Cuacos de Yuste. Ref.: 10/AT-9019. (2018080236)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para nueva línea aérea de media tensión de enlace entre la L-"Circunvalación 1", de 13,2 kV, y la L-"Vera", de 20 kV, ambas de la STR "Jaraíz"; e instalación de autotransformador 13,2/20 kV, en el término municipal de Cuacos de Yuste (Cáceres).
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 10/AT-9019.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico a los usuarios de la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea de media tensión de enlace proyectada:

- Origen: Apoyo n.º 2144 existente de la LAMT "Vera", de la STR "Jaraíz", de 20 kV.
- Final: Apoyo n.º 515 existente de la LAMT "Circunvalación 1", de la STR "Jaraíz", de 13,2 kV.



- Tipo de conductor: 100-AL1/17-ST1A (116, 7 mm²).
- N.º de apoyos a instalar: 10.
- Tipo de crucetas: Rectas y de bóveda.
- Aislamiento: Cadenas de aisladores de composite U70 YB 20.

Nueva línea subterránea de media tensión de alimentación a autotransformador:

- Origen / Final: Apoyo n.º 2144 existente de la LAMT "Vera", en el que se realizará un doble entronque aéreo subterráneo, haciendo entrada en 20 kV y salida en 13,2 kV en el nuevo autotransformador proyectado.
- Zanja: 5 m.
- Tipo de conductor: HEPRZ1-12/20 kV Al (1x240 mm²).

Tipos de línea: Aérea y subterránea.

Tensión de servicio: 13,2/20 kV.

Longitud total: 1,519 km.

- Tramo aéreo: 1,469 km.
- Tramo subterráneo: 2 x 0,025 km.

Emplazamiento de la línea: parcelas privadas y públicas en el término municipal de Cuacos de Yuste.

Autotransformador proyectado:

- Tipo: Intemperie sobre una base de apoyo para montaje empotrado.
- Cantidad : 1.
- Relación de transformación: 13,2 / 20 kV.
- Potencia: 3 MVA.
- Emplazamiento: Paraje Cebrea (polígono 9, parcela 24).

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de



información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 16 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

Ref.: 10/AT-9019

FINCA							AFECCIÓN					OCUPAC. TEMP. Accesos
N.º	Polig	Parc	Paraje	T M	Tipo de Terreno	PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
						NOMBRE	Cantidad	m²	Long.	m²	m²	m²
1	9	24	Cebrea	Cuacos de Yuste	Agrario	VALENTIN GARCIA PEREZ	2 (Ap. A1 + Autotrafo)	4,50	120,00	720,00	600,00	25,00
2	14	25	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	GREGORIA GARCIA IZQUIERDO	3 (Ap. A1, A2 y A3)	5,14	272,62	1.635,72	1.363,10	1.560,00
2	14	25	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	MARIA JOSÉ GARCIA PEREZ	3 (Ap. A1, A2 y A3)	5,14	272,62	1.635,72	1.363,10	0,00
3	14	7	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	NATIVIDAD MATEOS ALVAREZ	1 (Ap. A3)	2,25	70,20	421,20	351,00	2.535,00
4	14	56	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	NATIVIDAD MATEOS ALVAREZ			52,73	316,38	263,65	960,00
5	14	26	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	GREGORIA GARCIA IZQUIERDO	3 (Ap. A4, A5 y A6)	6,75	263,55	1.581,30	1.317,75	1.400,00
5	14	26	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	MARIA JOSÉ GARCIA PEREZ	3 (Ap. A4, A5 y A6)	6,75	263,55	1.581,30	1.317,75	0,00
6	14	9	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	NATIVIDAD MATEOS ALVAREZ	2 (Ap. A7 y A8)	2,89	375,83	2.254,98	1.879,15	1.685,00
7	14	10	Los Casares	Cuacos de Yuste	Agrario	NATIVIDAD MATEOS ALVAREZ			134,83	808,98	674,15	
8	13	8	Las Romillas	Cuacos de Yuste	Agrario	NATIVIDAD MATEOS ALVAREZ	2 (Ap. A9 y A10)	4,50	161,96	971,76	809,80	225,00
9	13	9	Las Romillas	Cuacos de Yuste	Agrario	NATIVIDAD MATEOS ALVAREZ			10,07	60,42	50,35	750,00